



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día (19) diecinueve del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad previa convocatoria, la LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, Licenciado ROBERTO GARCÍA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----
- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----
- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DECLARACION DE RECINTO OFICIAL, NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y ORDEN DEL DIA, PARA LA SESION SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2021.-----
- V.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----
- VI.- INFORMACION DE COMISIONES.-----
- VII.- ASUNTOS GENERALES.-----
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día; y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, la Ciudadana Síndica Procuradora ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ, NORA SOSA VALENCIA, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Y LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA.-----

----- LA C. LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, manifiesta habiendo quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 67, siendo las 18:27 horas, de este Martes 19 de Octubre del año 2021.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se les hizo llegar copia del acta de la sesión de cabildo anterior, para su revisión y análisis, preguntando si tienen alguna observación que hacer al respecto; no habiendo observaciones por los ciudadanos Regidores, se somete a consideración de los presente la dispensa de la lectura del acta anterior, así como el contenido de la misma en todos sus términos, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, manifiesta; Informe de actividades número 67 del 14 al 19 de Octubre del 2021; 15 DE OCTUBRE, En atención a medios de comunicación, les di a conocer acciones del Tercer Informe de la administración que estamos concluyendo; Acompañé a mis compañeros de DIF quienes conmemoraron el día mundial de la alimentación en un bonito encuentro en las Albercas Municipales; Asistí al Centro de Salud Urbano para celebrar el Día del Trabajador de la Salud, donde se reconoció al personal por su desempeño, antigüedad y a quienes ya se jubilaron; 17 DE OCTUBRE, El Club Mochomos Mountain Bike Guamúchil, realizó su sexta carrera ciclista nacional con más de 350 participantes, en homenaje y reconocimiento al Ingeniero Carlo Mario Ortiz Sánchez y fue un honor poder estar ahí acompañándolos; 18 DE OCTUBRE, Asistí al Instituto Municipal de cultura de Salvador Alvarado, a la presentación del libro "Inventario del Archivo Municipal de Salvador Alvarado", en el marco de la apertura oficial de este archivo; 19 DE OCTUBRE, Asistí al Hospital Oncológico de Culiacán a donar 29 prótesis mamarias artesanales elaboradas por el sistema DIF, por el Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama; Me reuní con el Licenciado Armando Camacho Aguilar, Presidente Municipal electo, para tratar asuntos sobre la transición y el cambio de administración que se llevará este 31 de octubre.-----

---- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CUATRO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DECLARACION DE RECINTO OFICIAL, NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Y ORDEN DEL DIA, PARA LA SESION SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2021.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; como es de su conocimiento para la realización de la sesión solemne de Toma de Protesta el día 31 de Octubre, se requiere declarar recinto oficial el lugar en donde se lleve a cabo dicha sesión, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 10, 45 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, proponiendo que sea declarado Recinto oficial la Explanada Municipal, para llevar a cabo la Sesión Solemne de toma de Protesta de la próxima administración municipal del periodo 2021-2024.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la propuesta de declarar recinto oficial, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se declara Recinto Oficial la Explanada Municipal para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Toma de Protesta de las autoridades de la nueva administración 2021-2024, el día 31 de Octubre del año 2021.-----





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; a continuación me permito leerles la propuesta de integración de comisiones, para acompañar al Señor gobernador del Estado o su Representante, las Ciudadana Síndica Procuradora y Regidoras ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ y NORA SOSA VALENCIA; para acompañar al Representante del Honorable Congreso del Estado, los Ciudadanos Regidores LAURA PATRICIA DAUTT REYES y FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, para acompañar al representante del Poder Judicial del Estado, los Ciudadanos Regidores LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA y VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES y para acompañar al Presidente Electo, Síndica Procuradora y Regidores y Regidoras, los ciudadanos Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la propuesta del nombramiento de comisiones para acompañar a los Representantes del Poder ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como al Presidente Electo, Síndica Procuradora y Ciudadanos Regidores y Regidoras del periodo 2021-2024; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; a continuación me permito leerles el Orden del Día que regirá la Sesión Solemne de toma de Protesta el 31 de Octubre; 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- INSTALACION DE LA SESION; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISIONES QUE ACOMPAÑARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL, ASÍ COMO AL PRESIDENTE ELECTO, SÍNDICA PROCURADORA Y CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO DEL PERIODO 2021-2024; 4.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL; 5.- PRESENTACIÓN DE LAS PERSONALIDADES QUE INTEGRAN EL PRESIDUM; 6.- TOMA DE PROTESTA, A CARGO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL; 7.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDEMNTE MUNICIPAL ENTRANTE LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR; 8.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO O SU REPRESENTA; 9.- ENTONACION DEL HIMNO DEL ESTADO DE SINALOA; 10.- CLAUSURA DE LA SESION, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que regirá la Sesión Solemne de Toma de Protesta el día 31 de Octubre del 2021; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada más es importe Señor Secretario, que se nos haga llegar copia de ello para poder tener nosotros y darle seguimiento; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, muy bien. - -

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

----- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta; el presente informe es del 15 al 19 de Octubre del 2021; Se realizaron traspasos de activos fijos de Oficialía Mayor y Secretaría; Se realizaron resguardos de activos fijos de las áreas de Ingresos, Contabilidad y Adquisiciones; Bajas de activos fijos de las áreas de Seguridad Pública y Obras Públicas; Se continuó con el trámite de los Procedimientos Administrativos por faltas no graves, derivados de auditoria interna; Se realizaron acciones





administrativas consistentes en la emisión de los formatos destinados para el proceso de entrega recepción de la administración pública; Se hizo una revisión de los informes analíticos emitidos por el Sistema de Control de bienes para consolidar la información; y hemos tenidos varias reuniones sobre el tema de entrega recepción ambas comisiones. - -

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Señorita Síndica, en el punto de procesos administrativos que es lo que se ha hecho, con quien o cómo; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, de acuerdo a algunas de las observaciones emitidas son procedimientos administrativos, si hubo por ejemplo, si se realizó un papeleo mal y se hizo una observación, a esos funcionarios se les tuvo que, por ejemplo, en obras públicas que un expediente no está acomodado de manera adecuada, la auditoria nos pide que se le haga un procedimiento administrativo, no grave, pero para que quede como, que se le aperciba.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; Síndica, si me pudiese usted ayudar con esta información, hago referencia a los colectores de drenaje que se están construyendo, el que conduce las aguas del Fraccionamiento Los Mautos, que viene y desemboca hacia la Calle Gabriel Leyva, igualmente el que se está construyendo paralelo a la Carretera Internacional, más o menos a la altura del parque deportivo que está en esa zona a la orilla de la carretera, e igual del salón 4-54, que se le denomina colector 15 de Julio, los fondos de que origen son, y una vez contestada la pregunta de lo de los fondos, si las licitaciones o las asignaciones las hizo, cuales son los procesos que siguió para asignársele a la compañía que está trabajando en la construcción, porque son diferentes compañías y quien licitó, ayuntamiento, obras públicas, o se hizo transferencia de recursos a Japasa para que ellos realizaran la licitación, podría usted ayudarme con esa información; respondiendo la C. SÍNDICA PROCURADORA, para no darle datos erróneos en este momento porque es mucha información se la hago llegar por escrito sin ningún problema, para que no haya algún detalle, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le puedo responder, el fondo y los recursos para solventar las obras que se están haciendo de los colectores, son mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal, eso se recibe mensualmente más o menos dos millones mensuales, y el 31 de octubre se termina de recibir la totalidad del presupuesto para cubrir las cinco obras que están ahorita en proceso, las licitaciones se hicieron de tres obras en Japasa, dos licitaron aquí obras públicas que es la del Insurgentes y la segunda etapa de la Gabriel Leyva.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, de los colectores que se están trabajando están asignados a que se desarrollen por una compañía privada; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si, hicieron la licitaciones correspondientes y ya están trabajando; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, le pediría Síndica, como bien dice usted es demasiada información que en un término posible me ayudase con esta información, cual es, quienes participaron que montos se asignaron; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, muy bien.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; si tiene los tiempos Presidenta de entrega de la obra, sobre todo por la situación que se presenta en Guamúchil Viejo; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, en el contrato viene estipulado un periodo de 80 días de trabajo, pero tienen un margen ahí en caso de que se pueda presentar algo, pues saben que cuando está en proceso de construcción tardan inconvenientes dentro de la obra, las licitaciones todas se transmitieron en vivo, están en la





página todas por la nueva Ley de Obras Pública tienen que transmitirse en vivo todas las licitaciones.-----

--- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, si me permite Alcaldesa, para cerrar ese tema quisiera hacer un comentario, hará escasas 2, 3 horas estuve por el colector que conecta hacia la Gabriel Leyva a la altura del terreno que está entre la calle Gabriel Leyva hacia la Cuesta de la Higuera, y hacia los Mautos Canaco y está trabajando una camioneta de Japasa en la obra, es la Nissan denominada número 5 y voy a permitir la placa que es la UV73392 y platicando con las personas que estaban en ese rato construyendo el pozo de visita, les pregunto si trabajaban para la compañía o trabajaban para Japasa, ellos me dijeron trabajar para Japasa, que trabajaban en el turno de la mañana en Japasa y por la tarde estaban trabajando para la compañía, lo cual me parece que si bien es irregular, mas irregular me parece que si es una obra asignada a una compañía en particular, pues sean los trabajadores de japasa los que están sirviéndose para ello, lo cual me parece muy grave, por eso me atreví a preguntar la información de esa manera y obvio que habremos de proponer que se ahonde en ello y que no quede en un par de fotografías impresas en este momento, porque digo personalmente lo constaté y checando con los vecinos me dicen también que los trabajos se están realizando de manera anómalo, igual se presentan a trabajar los trabajadores un momento, se ausentan y la obra no se trabaja de manera continua, lo cual me consta porque he pasado por ahí y veo que no están trabajando, por eso me animé a preguntarle a los vecinos y ellos me manifestaron eso, mira trajeron esos sacos de cemento, aquí los dejaron, los trabajadores dijeron no tener material para seguir construyendo el pozo de visita, que era en este caso ladrillo y pues se van a otra parte, pero lo mismo está sucediendo en las otras partes y en las otras partes me estoy refiriendo al 4-54 y en este caso a la línea que esta paralela a la carretera internacional, de las otras dos que se mencionan no me percaté ahí les soy sincero; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, bien, entonces para mandar ahí al verificador de obra para que este pendiente para que no esté pasando eso en esas obras.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-----

--- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el cual a la letra dice; HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo ordinaria Número 57, de fecha 28 de Mayo del año 2021, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la C. JUDITH GONZÁLEZ LÓPEZ, en la que solicita Cambio de Uso de Suelo de comercial a habitacional y Relotificación del Lote Número 12, Manzana 3, con superficie de 22,287.22 metros cuadrados, con total de 86 lotes, de la Sección denominada Lotes Comerciales del Fraccionamiento Lomas de Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; se dictaminó lo siguiente:

ANTECEDENTES:- 1.- Con fecha 11 de Octubre del año 2021, siendo las 12:30 horas se reunió la Comisión Mixta que nos ocupa integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



ROCIO CHIMAL LÓPEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la comisión Mixta y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- Con fecha 28 de Mayo del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 57, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la C. JUDITH GONZÁLEZ LÓPEZ, en la que solicita Cambio de Uso de suelo de Comercial a habitacional y Relotificación del lote número 12, Manzana 3, con superficie de 22,287.22 metros cuadrados, con total de 86 lotes, de la Sección denominada Lotes Comerciales del Fraccionamiento Lomas de Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, lo que se corrobora con el escrito recibido en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este H. Ayuntamiento, con fecha 03 de Mayo del año 2021, mismo que en este acto se anexa; 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 11 de Octubre del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que le sea otorgada su solicitud de Cambio de uso de Suelo y Relotificación, ya que en el propio documento y sus anexos se encuentra su solicitud inicial, planos de los lotes comerciales primera etapa, acta de cabildo número 43 de fecha 20 de Agosto del año 2004, Escritura de Lotificación de los Locales Comerciales, Plano de terreno de donación, Escritura del terreno de Donación, Copia de la Credencial de Elector de JUDITH GONZALEZ LOPEZ, y plano de Relotificación, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes; 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por la C. JUDITH GONZALEZ LOPEZ, en la que solicita Cambio de uso de Suelo de Comercial a Habitacional y Relotificación del lote número 12, Manzana 3, con superficie de 22,287.22 metros cuadrados, con total de 86 lotes, de la Sección denominada Lotes Comerciales del Fraccionamiento Lomas de Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y autorice el cambio de uso de Suelo y Relotificación, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



mismo.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISIO MIXTA DE GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Vocal; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal.- - - -
 ---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los Regidores presentes el dictamen presentado por la Comisión Mixta, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en donde se determina procedente la solicitud de la C. JUDITH GONZLEZ LOPEZ, y se otorgue Cambio de uso de Suelo de Comercial a Habitacional y Relotificación del lote número 12, Manzana 3, con superficie de 22,287.22 metros cuadrados, con total de 86 lotes, de la Sección denominada Lotes Comerciales del Fraccionamiento Lomas de Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, da lectura a un dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo ordinaria Número 65, de fecha 29 de Septiembre del año 2021, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. RENE JAVIER SOTO PARRA, en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación del Fraccionamiento EL SALTO, ubicado en Los Achires de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- 1.- Con fecha 11 de Octubre del año 2021, siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión Mixta que nos ocupa integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la comisión Mixta y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- Con fecha 29 de Septiembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 65, se turnó a la Comisión Mixta de gobernación, Obras Públicas, urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. RENE JAVIER SOTO PARRA, en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación del Fraccionamiento EL SALTO, ubicado en Los Achires, de esta Ciudad de guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, lo que





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



se corrobora con el escrito recibido en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con fecha 24 de Septiembre del año 2021, mismo que en este acto se anexa; 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 11 de Octubre del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que le sea otorgada la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación, ya que en el propio documento y sus anexos se encuentra su solicitud inicial, constancia de estar solvente del pago del impuesto predial, plano con coordenadas U.T.M., Escritura Pública con la que acredita la propiedad del terreno y todos y cada uno de los documentos y los planos de proyectos que se requieren para nuevos fraccionamientos o colonias y lotificaciones, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes; 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:-
DICTAMEN:- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por el C. RENE JAVIER SOTO PARRA, en la que solicita la autorización de factibilidad del proyecto de lotificación del Fraccionamiento EL SALTO, ubicado en Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen.-
SEGUNDO.- La introducción de los servicios públicos con los que contará este nuevo asentamiento urbano, el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado queda exento de tal responsabilidad, comprometiéndose el propietario del terreno a introducir los mismos y acordar con los compradores de tal situación, estableciéndolo en el contrato de compraventa.-
TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y autorice la factibilidad del proyecto de lotificación del Fraccionamiento que se hace mención en el primer punto que antecede, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo.-
ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.-
REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Vocal; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal.-----
 ---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; atendiendo en el dictamen en su segundo manifiesto, que dice la introducción de los servicios públicos con los que contará este nuevo asentamiento urbano, el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado queda exento de tal responsabilidad, comprometiéndose el propietario del terreno a introducir los mismos y acordar con los compradores de tal situación, estableciéndolo en el contrato de

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021



compraventa, si quisiera hacer mención que en función de la ubicación que tiene el predio que habrá de lotificarse, según se apruebe o no se apruebe con este dictamen, habrá de decirse que tanto los servicios de drenaje y agua potable no son un problema para el desarrollo de ese lugar, igualmente la vialidad de acceso al lugar no representa dificultad alguna, por lo que es viable que se esté dando la posible aprobación si se considera enseguida, porque hay condiciones para ello y está situado en una zona totalmente segura.

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen presentado por la comisión mixta, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología en donde se determina procedente la solicitud del C. RENE JAVIER SOTO PARRA, de autorización de factibilidad del proyecto de lotificación del Fraccionamiento EL SALTO, ubicado en Los Achires, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, quedando el H. Ayuntamiento exento de la responsabilidad de la introducción de los servicios públicos, comprometiéndose el propietario del terreno a introducir los mismos y acordar con los compradores de tal situación, estableciéndolo en el contrato de compraventa, y se realicen los trámites correspondientes.

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el cual a la letra dice; H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo ordinaria Número 64, de fecha 20 de Septiembre del año 2021, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. JAVIER MELENDREZ ITURRIOS, en la que solicita Licencia de Uso de Suelo para la instalación de un Antro-Bar, con domicilio en Calle Rodolfo Sánchez Taboada Número 24, Local 1, colonia Juárez, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- 1.- Con fecha 11 de Octubre del año 2021, siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión Mixta que nos ocupa integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la comisión Mixta y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- Con fecha 20 de Septiembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 64, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. JAVIER MELENDREZ ITURRIOS, en la que solicita Licencia de Uso de suelo para la instalación de un Antro-Bar, con domicilio

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

Con la ¹⁰Fuerza
de la
Gente

en calle Rodolfo Sánchez Taboada Número 24, Local 1, Colonia Juárez, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, lo que se corrobora con el escrito recibido en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con fecha 25 de Agosto del año 2021, mismo que en este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes.- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 11 de Octubre del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que le sea otorgada su solicitud de Factibilidad de uso de Suelo, ya que en el propio documento y sus anexos se encuentra su solicitud inicial y la anuencia de los vecinos y demás anexos que se describen en el mismo, aunado a que además dicha negociación daría empleos directos y ayudaría también al comercio local con compras de diferentes insumos y servicios, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes, así mismo y al hacer una supervisión física en el inmueble se hacen las siguientes observaciones que el solicitante deberá de dar cabal cumplimiento antes de dar apertura al público a dicho establecimiento: a).- Contar con salidas de emergencia establecidas por Protección civil; b).- Insonorizar el establecimientos hacia el exterior como lo indica el Artículo 139 del Reglamento de Protección al medio Ambiente de Salvador Alvarado; c).- Al hacer la inspección física se detectó una puerta de lámina para su anterior uso (bodega) por la cual accedaban camiones de carga pesada, dicha puerta tendría que ser eliminada y sustituida por materiales más adecuados al actual establecimiento; d).- El establecimiento debido a su giro deberá contar con vestíbulo de acceso (dos puertas) para evitar la salida del sonido al acceder al establecimiento; e).- El establecimiento deberá respetar 65 decibeles establecidos en el Artículo 138 del Reglamento de Protección del Medio Ambiente de Salvador Alvarado.- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:- **DICTAMEN:- PRIMERO.-** Por unanimidad se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por el C, JAVIER MELENDREZ ITURRIOS, en la que solicita Licencia de Uso de Suelo para la instalación de Antro-Bar, con domicilio en Calle Rodolfo Sánchez Taboada Número 24, local 1, Colonia Juárez, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen.- **SEGUNDO.-** Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y haga entrega de la Factibilidad de Uso de Suelo, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que dé cumplimiento antes de abrir al público lo estipulado en el punto número dos de hechos del presente dictamen y esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo.- **ATENTAMENTE.-** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.- **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA.-** C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA,





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021

Secretario; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Vocal; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; lo establece este dictamen que hay una observación muy clara, inicialmente de la comisión y ya este pleno será el que decida atenderlo en la solicitud que viene plasmada en este dictamen, fomentar lo que es la parte de inversión, la parte del comercio y la parte del sector que en su momento dio nacimiento y vida a este municipio, me parece que lo que se establece en los hechos número dos, posteriormente a la revisión que se realizó a donde se establece contar con salidas de emergencia establecidas por protección civil, insonorizar el establecimiento hacia el exterior como lo indica el artículo respectivo del reglamento de protección al medio ambiente de Salvador Alvarado y otras diversas medidas que se piden para el mejor funcionamiento de ese local y por consecuencia también para que dentro de lo previo que se está pretendiendo instalar se atienda las inquietudes de vecinos con los que se platicó para que esto pueda funcionar, se pueda atender la solicitud del comerciante y se pueda atender también la solicitud de los vecinos, para que haya un desarrollo armonioso de la parte comercial y también de la vivienda, ya serán los compañeros aquí presentes como pleno, los que determinen si es procedente lo que plantea este dictamen, no se trata de una sobre regulación, pero si se quiere también que haya condiciones de seguridad y a la vez darle certeza al comerciante, para que desarrolle su actividad sin menos cabo de donde el medio en el cual se encuentra ubicado los vecinos pudieran manifestar lo contrario.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, aunado a lo que comenta Gilberto, es importante resaltar que esto es solamente un paso de los tramites que debe de hacer para poder que empiece a funcionar, toda vez que reúna estos requisitos habrá en su momento de solicitar su anuencia para una licencia o un cambio de domicilio si es que le prestan alguna, pero se buscó en todo momento como bien lo comenta el compañero, en un ganar, ganar, obviamente quien está primero ahí, los vecinos, entonces es cuidar su situación, porque al final lo que más añoramos cuando andamos en la calle trabajando es llegar a su casa y estar tranquilo y a gusto, pero también a su vez dentro de esa área la zonificación permite algún establecimiento de ese tipo si y solo si cumpla con cada uno de lo que se estipuló aquí, de lo contrario el día de mañana que venga a solicitar el siguiente paso, pues obviamente se tendrá que analizar y afortunadamente estaremos acá para que cumplan porque, sino, no se podrá dar, es importante que tal y cual se le haga llegar en su momento a la parte interesada para que tenga el cabal conocimiento.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen presentado, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación y Obras Públicas, urbanismo y Ecología, en donde se determina procedente la solicitud del C. JAVIER MELENDREZ ITURRIOS, de Licencia de Uso de Suelo para la instalación de un antro-Bar, con domicilio en Calle Rodolfo Sánchez Taboada Número 24, Local 1, Colonia Juárez, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, urbanismo y Ecología, el cual a la letra dice:-----





CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.-PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 59, de fecha 28 de Junio del año 2021, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. CESAR MONTOYA SANCHEZ, de permuta de una fracción de terreno de su propiedad por una fracción de la calle Prolongación Ferrocarril, se dictaminó lo siguiente: ANTECEDENTES:- a).- con fecha 27 de Septiembre del año en curso 2021, siendo las 09:30 horas se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se tomó el acuerdo que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- b).- Con fecha 28 de Septiembre del año en curso 2021, siendo las 11:00 horas, la comisión mixta que nos ocupa nos reunimos con el C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, persona que hizo la solicitud que nos ocupa, en la que escuchamos detenidamente sus argumentaciones y una vez concluida dicha reunión se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota para constancia el Regidor Secretario de la Comisión y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes.- HECHOS:- 1.- Con fecha 09 de Junio del año 2021, mediante escrito presentado por el C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, en la que solicita se le ponga solución con relación a un terreno de su propiedad que se deriva de la Escritura Pública Número 3,390, del Volumen XII (Décimo Segundo), y registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Inscripción Número 31, del Libro 197, Sección I, a favor del propio C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, y con la que se acredita que desde antes que se llegara el trazo urbano al punto donde se encuentra su propiedad y que por ese motivo quedó parcialmente sobre donde está trazada la calle Prolongación Ferrocarril esquina con Juan de la Barrera, y para ello viene solicitando le sea permutado los metros cuadrados que sean necesarios y menos invasivos acomodado a espaldas del resto de su propiedad, comprometiéndose a realizar las modificaciones necesarias a sus escrituras a cambio de que se le otorgue el título de propiedad de los metros que le pudiera permutar el H. Ayuntamiento y para eso también anexa a su solicitud cuatro planos topográficos en los que se ilustra como actualmente se encuentra su escritura pública, los metros de terreno que está dispuesto a permutar, los metros de terreno que el H. Ayuntamiento habría de permutar y también las medidas y colindancias del terreno final que habría de Titularse a su favor, documentos que anexan a la presente para que surtan los efectos legales correspondientes y que además nos permitimos describirlos de la siguiente





manera: a).- Plano topográfico de cómo se encuentra actualmente su escritura con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 metros lineales con Calle Juan de la Barrera; AL SUR, 18.00 metros lineales con propiedad de Cesar Montoya Sánchez; AL ORIENTE, 35.00 metros lineales con Calle Prolongación Ferrocarril, y AL PONIENTE, 35.50 metros lineales con Avenida Gabriel Leyva Solano, documento con el que se aprecia la afectación que tiene por la calle Prolongación Ferrocarril; b).- Plano Topográfico en el que se aprecia la fracción de terreno que estaría permutando el C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, y que es la opción que se considera menos invasiva a la calle Prolongación Ferrocarril con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 1.89 metros lineales con calle Juan de la Barrera; AL SUR, 0.00 metros lineales en vértice; AL ORIENTE, 21.77 metros lineales con calle Prolongación Ferrocarril; y AL PONIENTE, 21.88 metros lineales con propiedad de Cesar Montoya Sánchez; c).- Plano Topográfico en el que se aprecia la fracción de terreno que el Ayuntamiento le estaría permutando el C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 0.69 metros lineales con propiedad de Cesar Montoya Sánchez; AL SUR, 0.00 metros lineales con vértice; AL ORIENTE, en dos líneas 31.72 metros lineales con prolongación Ferrocarril; y AL PONIENTE, en dos líneas 31.79 metros lineales con propiedad de Cesar Montoya Sánchez.- d).- Plano Topográfico en el que se aprecia la manera en como el H. Ayuntamiento estaría Titulando el área a permutar con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 3.50 metros lineales con calle Juan de la Barrera; AL SUR, 0.00 metros lineales en Vértice; AL ORIENTE, en dos líneas 53.60 metros lineales con Calle Prolongación Ferrocarril; y AL PONIENTE, 54.00 metros lineales con propiedad de Cesar Montoya Sánchez, dando una superficie total de 112.72 metros cuadrados.- 2.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, y al hacer la valoración de la petición que solicita el C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, en la que escuchamos detenidamente las argumentaciones del solicitante y una vez concluidas dichas reuniones, se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota para constancia el Regidor Secretario de la Comisión y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que si se reúnen los requisitos para permutar el área que ha quedado debidamente descrita en el inciso d) del primer punto de hechos del presente dictamen, llegando a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, de permuta de una fracción de terreno de su propiedad por una fracción de la calle Prolongación Ferrocarril, tal y como quedó debidamente descrita en el punto número uno de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento para que proceda a notificar a la parte interesada y le dé el debido seguimiento hasta la total conclusión del mismo, aclarando que el ayuntamiento habrá de proceder a la titulación de la fracción de terreno que se pretende permutar, una vez que el propio solicitante también realice las modificaciones pertinentes a sus escrituras.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE





GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal; C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal.-

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, aquí es importante mencionar porque tal vez las cuestiones técnicas si está un poco difícil de digerir a simple vista, en algún momento ha habido diferencias entre los vecinos con el propietario, decir que el señor Cesar estuvo muy abierto en la posibilidad de la mejor manera, para no perder tanto él pero tampoco pues que se diera la oportunidad ayuntamiento a no quedar de alguna manera tan mal con los vecinos, porque por usos y costumbres se ha quedado que siempre ha sido calle, mas no es así, como lo describe el dictamen tiene una escritura desde el 68 si no me equivoco, pero se dejó así, hoy que quieren hacer su construcción, los vecinos dijeron está invadiendo, está haciendo mal uso, y dada la situación del análisis de la documentación efectivamente él tiene la propiedad, entonces lo que se acordó es incluso al final él pierde si lo vemos de esa manera, porque él se puede abrir hacia la calle y que quede una parte, no, se hizo a manera a lo largo que él va perdiendo, pues se va haciendo más pequeño y no le sirve de nada esa tirita ahí, pero él en el ánimo de estar bien, en un ganar de los vecinos, el ayuntamiento y él, entonces en ese sentido se va hacer la permuta y si en su momento se presenta algún inconveniente de los vecinos, con todo gusto nosotros podemos explicar la situación, porque al final tenemos que atender de una manera legal y evitar al ayuntamiento posible el día de mañana situaciones de demanda y eso fue como mejor pudo describirse.-

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; como antes ha mencionado el compañero Romeo, es un tema que ha sido polémico, porque cuando se dan situaciones de esa naturaleza los vecinos asumen que es un espacio público cuando realmente es un espacio privado, sostuvieron los vecinos y el señor Cesar Montoya un par de reuniones con el área de obras públicas y ellos fueron los que emitieron las recomendaciones para que como así lo reza la frase lo menos invasivo que sea, para que la calle continúe en un mayor número de metros de anchura, para que permita el trafico mencionando que es una calle irregular, lo que es la prolongación Ferrocarril, porque está a unos escasos metros del canalito pluvial que atraviesa esa zona y la persona mencionó vamos conciliando con ayuntamiento, para que se atienda a las diferentes partes y se llegue a la mejor solución para el vecindario.-

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen presentado, tomándose el siguiente:-

----- A C U E R D O :-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en donde se dictamina procedente la solicitud del C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, de permuta de una fracción de terreno de su propiedad por una fracción de la calle Prolongación Ferrocarril, y se realicen los trámites correspondientes.-

---- EL C. REGIDOR FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO,





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 64, de fecha 20 de Septiembre del año 2021, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del ARQUITECTO HUGO SOTO MATA, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, de autorización de Licencia de Uso de Suelo para el Fraccionamiento Valle Bonito IV, ubicado en las Fracciones de las Parcelas Número 70, 71, 73, 85, 87 y 108 del Ejido Guamúchil, perteneciente a esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, propiedad del Grupo Inmobiliario y de Desarrollos Residenciales del Noroeste, S.A. de C.V., se dictaminó lo siguiente: ANTECEDENTES:- 1.- con fecha 11 de Octubre del año 2021, siendo las 10:00 horas se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, funja como Presidente de la Comisión Mixta, y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- Con fecha 20 de Septiembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 64, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del ARQUITECTO HUGO SOTO MATA, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, de autorización de Licencia de Uso de Suelo para el Fraccionamiento Valle Bonito IV, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, lo que se corrobora con el escrito recibido en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, con fecha 09 de Septiembre del año 2021, mismo que en este acto se anexa; 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 13 de Octubre del año 2021, nos reunimos de nueva cuenta en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por Mayoría de Votos que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que le sea otorgada la solicitud de Factibilidad de Uso de Suelo, ya que en el propio documento y sus anexos se encuentra su solicitud inicial, solicitud hecha por el Gerente de Ventas Plaza Guamúchil del Grupo Inmobiliario y de Desarrollos Residenciales del Noroeste, S.A. de C.V., Planos de identificación del terreno y escrito presentado por el Gerente de Proyectos Urbanos MEZTA CORPORATIVO, S.A. DE C.V., y demás anexos que se describen en el mismo, documentos que en este acto se exhiben para que surtan los efectos legales correspondientes, y un voto en contra del Regidor GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, ya que manifestó que no está en contra del desarrollo del municipio, pero que considera que se debió de citar al Representante Legal de MEZTA CORPORATIVO, S.A. DE C.V., para que

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





diera una explicación más amplia con relación a la solicitud que nos ocupa; 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Por Mayoría de votos se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por el ARQUITECTO HUGO SOTO MATA, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, de autorización de Licencia de Uso de Suelo para el Fraccionamiento Valle Bonito IV, ubicado en las Fracciones de las Parcelas Número 70, 71, 73, 85, 87 y 108, del Ejido Guamúchil, perteneciente a esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, propiedad del Grupo Inmobiliario y de Desarrollos Residenciales del Noroeste, S.A. de C.V., por todos los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para que expida y haga entrega de la Factibilidad de Uso de Suelo, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que esté en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.- RGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Vocal; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; siendo un tema al cual me parece que habremos de darle importancia pediría Alcaldesa, que habiendo sido el solicitante de dicho proyecto el Arquitecto Hugo Soto Mata, Director de obras y servicios públicos, pudiera él acompañarnos para que ampliara los comentarios que no todos los compañeros tuvieron la oportunidad de escuchar el día de la reunión de comisión, porque para ser lo defendido en este dictamen estaremos comprometiendo fuertemente el drenaje de la ciudad, un servidor tuvo a bien contactar con el Arquitecto Julio Cesar Gastelum Sánchez, representante de la compañía desarrolladora inmobiliaria de la que estamos hablando y él se mostró siempre dispuesto a poder hablar con la comisión y si fuera necesario con este pleno, hice la propuesta en el desarrollo de la comisión, lo cual no fue aprobado en ese momento, me atrevo a reiterarlo de esa manera, porque estamos hablando del desarrollo de la ciudad hacia esa zona y creo que también debería de intervenir el consejo municipal de ordenamiento territorial de desarrollo urbano y vivienda, finalmente será este pleno el que tenga la decisión final sobre el cambio de uso de suelo, pero para eso hay un organismo que es el Implan, un consejo técnico, en este caso el consejo municipal que antes he mencionado, no quisiera nunca socavar la autoridad que tiene este pleno, pero si me gustaría que tuviéramos un poco más de información, voy a tratar de que veamos el siguiente video que está en sus teléfonos y lo cual es lo que motiva mi preocupación para esto, el tema de los drenajes ha sido recurrente y esto de verdad que me parece que es un poco más grave que lo anterior, un servidor ha estado insistente, reiterativo con el tema del drenaje vertiendo hacia el río, este video me lo proporciona

[Firma manuscrita]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



inicialmente un ciudadano, que dice que están cansados de las pestilentes aguas de ahí, alrededor de la colonia insurgentes, (se expone el video), de verdad que es asombrosa la cantidad de agua que está cayendo hacia el dique aeropuerto y si pongo en valoración de la mesa, de los compañeros, lo he mencionado otras veces, hoy vuelvo a hacer énfasis añadido sobre todo cuando la compañía ha mostrado la disposición de platicar, porque ellos saben que es necesario que se instalen obras de cabeza, para precisamente lograr un desarrollo armonioso de aquella parte de la ciudad, es clara que la actual red de drenaje que se tiene es insuficiente para el monto de casas que hoy se tienen y si nosotros estamos autorizando que se construya mayor número de vivienda, sin antes atender esta problemática, obvio que estaríamos aumentando lo que aquí se está viendo, y habremos de decir, es que el uso de suelo es una primera etapa, si la compañía muestra la disposición porque no tomarle la palabra y hablar con ellos, para que se hagan las obras de cabeza insisto, ya anteriormente un servidor le tocó trabajar con esa compañía y créanme que puedo decir que es una compañía seria y lo establece también la Ley de ordenamiento territorial, que se pueden hacer convenios con los particulares, que se pueden garantizar trabajos mediante fianzas y de otro tipo de elementos, para que esto se dé, creo que estar aprobando el uso de suelo en este momento, sin antes platicar con la compañía sé que más adelante ellos deberán de seguir con otra tramitología, pero también es verdad que habiendo visto lo que estamos viendo y que nosotros autorizamos de esa manera, quise compartirlo con ustedes para no quedarme con esa sensación, de que algo más podemos hacer, insisto, reiterar, la compañía se ha mostrado dispuesta a sostener una plática con las autoridades del municipio para coadyuvar, porque no solo es el drenaje también es la movilidad, no puede ser posible que tengamos prácticamente cuatro mil viviendas en la zona, que con lo que está a punto de autorizar acá, se autorice para que el día de mañana se tenga mayor número de viviendas con una pequeña vialidad, creo que debemos de ser un poco más de visionarios para dotar a las personas que viven en ese fraccionamiento, para que quienes tienen su vivienda en esa zona de la ciudad, puedan tener no solo una, dos o tres vialidades más, que les permita de acuerdo a la norma de organismo una fácil movilidad, espero que lo que estoy mencionando nos pudiera ayudar el Arquitecto Hugo Alberto quien ha solicitado este documento; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ahorita el Arquitecto tiene un inconveniente familiar de salud y anda fuera de la ciudad, ahorita no va a poder presentarse en la sesión ordinaria.-----

--- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; no estoy en desacuerdo con lo que comenta Gilberto, pero si debo de ser muy enfático en lo siguiente, primero, salvo la señora Nora como regidora, obviamente síndica y usted presidenta, estuvimos presentes, estuvo Hugo y nos explicó de todo, esto no se hizo al vapor, no somos irresponsables mucho menos hacemos las cosas en cuestiones técnicas que desconocemos, estuvo Hugo y nos explicó claramente y preguntamos nuestras dudas, eso número uno, obviamente si en el caso de usted presidenta, usted señora Nora y Ale, si se me escapa alguien disculpen con gusto también lo menciono, tienen alguna duda a nosotros nos explicaron y podemos abundar en el tema, número dos, efectivamente y voy a ser muy insistente, estoy de acuerdo en lo que comenta Gilberto, porque también soy de la idea y me sumo a lo que él dice en cuanto a lo del drenaje y la movilidad, pero guste o no guste tenemos que ser claros, en el sentido que no estamos dando autorización para construcción del fraccionamiento, ojo, estamos dando en el dictamen la autorización para





el uso del suelo, es un trámite, en lo siguiente cuando venga la empresa habremos entonces de que venga y nos explique la cuestión del drenaje, la cuestión de movilidad y si no está en condiciones de cumplir no se le dará el permiso, esto es hacer un trabajo de manera responsable, pero también tenemos que coadyuvar en el desarrollo del municipio y si algo está creciendo y adolece mucha gente es de vivienda, por lo tanto en ese sentido es uso de suelo para que haga los tramites que habrán de llevarlo a venir el día de mañana a solicitar como tal la autorización del valle cuatro con sus viviendas y ahí en ese momento habremos de platicar diferente, soy el primero, lo declaré en la prensa y lo he venido diciendo con mucho tiempo atrás, que es importantísimo la vialidad por el gran número de gente que vive por allá y obviamente soy participe también de llamadas continuas de gente con problema de drenaje, pero lo que sí, en la parte en que no estoy de acuerdo es el trabajo que hicimos de una manera responsable, es un trabajo que nos documentamos con Hugo Soto, además también con el Implan, lamentablemente cuando llega el Implan algunos ya se habían retirado, pero por lo menos nosotros si estuvimos haciendo las preguntas necesarias, entonces lo que hice al igual que mis compañeros en ese dictamen es, insisto, una manera muy consciente que es uso de suelo y habremos de estar muy al pendiente, lo dije anteriormente en la otra participación, afortunadamente Gilberto, Marco y un servidor continuamos en la siguiente, tenemos conocimientos del tema y habremos de estar muy pendientes, así como en el antro anterior, para que se cumpla lo que se tiene que hacer, creo que o sea primero es el uno y este es el uno para ellos, en el dos, habremos de vernos las caras y habremos de pedirles que nos expliquen, pero sobre todo que se comprometan a hacer lo que comenta Gilberto, esa es mi participación.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; me hubiese gustado que el Arquitecto estuviera acá, nos acompañó el día de ayer y voy atreverme a mencionar lo que me hubiera gustado que él mencionara personalmente, cuando un servidor le preguntó sobre este proyecto, su respuesta espontánea fue, malamente firmé ese documento, no debí firmarlo, no se reúnen las condiciones, un servidor le pregunta, Arquitecto, de cuantas viviendas se conforma la etapa número cuatro que estamos mencionando, no tengo conocimiento, por eso me hubiera gustado que él lo expresara, tal cual lo mencionó ayer por la mañana en la comisión, espero que mis compañeros me ayuden a soportar lo que aquí estamos mencionando, porque esas fueron las palabras textuales del Arquitecto, me hubiese gustado que él lo manifestara personalmente.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; debo de ser muy preciso, efectivamente, fueron sus palabras, pero él estaba equivocado en el tema, cuando ya le preguntamos dice, a no, es otra situación, hay que decir todo el contexto, porque no se vale pues hacerlo quedar mal nosotros, en una situación que lamentablemente él tiene una situación mal en estos momentos, él lo comentó y ya cuando le exponemos el tema ya nos explica bien, si alguno de ustedes me desmiente con todo gusto pido disculpas, pero así fue, entonces discúlpeme pero la situación debe de ser clara y muy reiterativo, estamos en el dictamen autorizando uso de suelo.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, por alusiones, con todo respeto mencionarlo de nuevo, cuando le pregunto al Arquitecto, Arquitecto de cuantas viviendas se compone la cuarta etapa, no tengo conocimiento, con eso cierro.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; igual debo de ser muy claro, claro que no hay conocimiento porque no se está autorizando un fraccionamiento

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





se está autorizando uso de suelo, insisto los términos tenemos que ser claros, cuando se autoriza el fraccionamiento ahí viene especificado cuantos, como, medidas, calles, en este caso no hay, pues es uso de suelo, insisto debemos de ser claros en la participación y no hacer quedar mal a alguien, cuando la verdad fue muy claro, muy honesto y sobre todo muy participativo con nosotros dando claridad y obviamente lo entendí perfecto y los compañeros también.-----

---- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta; estoy escuchando a los compañeros y no soy parte de la comisión pero siempre lo he venido diciendo me gusta estar y participar y estuve ahí cuando ciertamente estuvo el Arquitecto Hugo y realmente mi preocupación era los accesos y se lo expuse ahí en la mesa a Hugo, y él explicó lo mismo que explica el compañero Romeo, él explicó que una cosa era el uso de suelo, al principio dijo ciertamente que Gilberto y todos le preguntamos lo de las viviendas y eso y dijo que eso era otra etapa, nos lo aclaró, nos lo explicó ahí, dijo eso es otra etapa, eso no nos tocaría a nosotros, los compañeros que bueno que tienen conocimiento de esto y que le den seguimiento, pues si realmente ahí hay una sola salida que es la que tienen el valle bonito que esta por el prado, entonces si realmente me preocupaba mucho, porque hace mucho que se venía diciendo que iba a haber un boulevard, que iba a haber accesos y no los hay, es una botella con una sola salida y hasta ahí nada más, la otra salida está por Tultita, la otra por el Taballal, pero el Taballal es un acceso callejón, Tultita ya ve que no está en condiciones de pavimentación de ese trayecto, entonces realmente era lo que me preocupaba y se lo pregunté al Arquitecto Hugo, el Arquitecto si comentó que esto era la primera etapa para darle procedimiento y aquí empezar los trámites para lo que corresponde, lo que sigue, entonces esto es lo del uso de suelo y ahí si él me dejó claro que lo otro sería ya cuando ellos vengán a pedir para el asunto de las viviendas, ya se vería lo de los accesos y lo demás.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta, no estoy confundido en la etapa que se está tratando, estoy ciertamente claro cuál es el momento procesal en el que se está, en lo que antes exponía, por eso mi preocupación y exhorto a la mesa en revalorar, reflexionar el voto que se hace, porque claro que al estar otorgando el uso de suelo vas a continuar de otra manera, sería todo de mi parte Secretario, compañeros y si está suficientemente discutido como alcance a escuchar sométase a votación.-----

---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, manifiesta; en lo personal lamento mucho lo que está pasando con este punto, creo los puntos de vista que se dieron en la reunión que tuvimos logamos atender cada una de las dudas, porque hay que reconocerlo, todos tenemos dudas, para eso nos reunimos en comisión, tan es así que tuvimos que mandarle hablar al Arquitecto Hugo Soto Mata a petición del compañero Gilberto, posteriormente mandamos hablar al Director del Implan, estuvo con nosotros Aarón, no recuerdo si ya se había retirado Gilberto, pero le mandamos hablar también y nos dieron una explicación detallada las dos áreas, la verdad que si es preocupante los puntos de vista que maneja el compañero regidor, eso creo que no está en duda de nadie de los que estamos en esta mesa, todos sabemos que es preocupante la vialidad, que fue el tema central, ahorita que bueno que saca a la luz pública el compañero Regidor, otra problemática que existe con relación al drenaje, razón más compañero para estar más pendiente de la situación que te vienes ahorita realmente preocupando, que seguramente nos va a tocar en la próxima administración resolver esa situación, lo que no se vale es que

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





queramos evidenciar algo que realmente no sucedió, creo que todos somos conscientes de la situación que guarda la cuestión de los prados bonitos, de los valles bonitos, la preocupación más grande que teníamos era precisamente esa, porque en la solicitud viene asignado el uso de suelo a valle bonito cuatro, por eso es que salieron esas dudas pues nosotros en un principio pensábamos que ya existía la lotificación de ese fraccionamiento y actualmente ocupaba un cambio de uso de suelo para empezar a edificar, precisamente por la solicitud que venía, mas sin embargo, afortunadamente gracias a la explicación tanto del director de obras públicas, como el director del implan, salimos de esa preocupación y es por eso que si reúne los requisitos para poderle dar el cambio de uso de suelo, las circunstancias que se están viendo en esta mesa no son parte del procedimiento al que estamos sujetos, mas sin embargo, las aclaraciones y las observaciones que se vienen haciendo son válidas y en su momento se habrán de atender, yo por otra ocasión quiero reconocer el trabajo de cada uno de los regidores que hemos implementado en cada una de las comisiones que tenemos, hay veces que unos no estamos, hay veces que si estamos, lo justificamos pero en ningún momento se ha dejado de informar, tan es así que se les pone en su mesa tanto el acta que se levanta de la comisión que llevamos, como el propio dictamen, y en el propio dictamen se plasmaron las inconformidades que hubo como ahorita lo comenta el compañero regidor y claro que todo eso es válido, lo demás en lo personal no estoy de acuerdo, creo que debemos de valorar el trabajo que venimos haciendo, debemos de ser muy respetuosos con las intervenciones, el Arquitecto Hugo Soto Mata estuvo con nosotros y nos explico perfectamente bien todo, el director del Implan inclusive y el compañero Regidor Romeo, les mandó un oficio para que contestaran en relación a la vialidad que era la preocupación que tenía el compañero Gilberto y hubo contestación por parte de la empresa también y nos dijo la situación de cómo estaba, obvio es que lo platicamos el compañero Romeo y yo, el hecho que venga manifestando la vialidad por donde pretenden hacer esa vialidad inclusive hasta nombre tiene se llama boulevard Pekín, ya hasta nombre tiene dentro de los proyectos que traen, que no se han aprobado, mas sin embargo somos conscientes que no está en nosotros la duración que pueda tener ese proceso, de ese testamentario para que en su momento esa platica que ya tiene avanzada la empresa con los dueños de esos terrenos, para que próximamente pueda haber un boulevard ahí, entonces creo que en otra etapa veremos eso y la verdad que es lamentable que estemos alegando una situación que en lo personal creo que no es el área para hacerlo y la verdad que agradezco a todos y cada uno la preocupación que tienen y el trabajo que hemos realizado cada uno para llevar a cabo la conclusión de todos los dictámenes que en esta mesa estamos leyendo ahora.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; antes de pasar a votación si quisiera comentar y reconocer el trabajo que hace cada uno de los compañeros regidores y regidoras que están en sus debidas comisiones y que son los encargados de hacer el estudio, hacer el sondeo necesario cuando se tiene que hacer, de checar la Ley cuando se tiene que checar, y dictaminar, llegar a un dictamen, creo que hacen un trabajo en equipo para poder llegar a hacer dictamen, que lo ven en las comisiones, como dijo Marco hacen el acta, queda estipulado y que bueno que aquí hay tres personas que se van a quedar en la siguiente administración, que le darán seguimiento al tema, porque si es preocupante para todos los puntos que todos sabemos, la vialidad, el drenaje, cuánto va a crecer, pero todo esto lo tendrá que mostrar en su momento la constructora encargada, Mezta, pero lo





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



que si se me hace lamentable es que otra vez en la mesa se vuelva a exponer lo ya platicado en las comisiones, si es algo que ya el director de obras públicas estuvo presente, es algo que el director del implan también ya estuvo presente, ya se llegó a un dictamen, se estipula quien estuvo a favor quien estuvo en contra, quien asistió a la reunión, ya está dictaminado, entonces a mí la verdad esta situación que vuelva a pasar por segunda ocasión, si se me hace muy lamentable que esté pasando y creo que a todos los de la mesa.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración el dictamen de la comisión mixta de gobernación y obras públicas, tomándose el siguiente:-----

----- A C U E R D O :-----

---- POR MAYORIA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CIUDADANO REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en donde se dictamina procedente la autorización de Licencia de Uso de Suelo para el Fraccionamiento Valle Bonito IV, ubicado en las Fracciones de las Parcelas Número 70, 71, 73, 85, 87 y 108, del Ejido Guamúchil, perteneciente a esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, propiedad del Grupo Inmobiliario y de Desarrollos Residenciales del Noroeste, S.A. de C.V., y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- EL C REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, razonado mi voto con los argumentos anteriores Secretario, en sentido negativo mi voto.-----

---- LA C. REGIDORA DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de gobernación, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 65, de fecha 29 de Septiembre del año 2021, relativa al análisis y aprobación en su caso de solicitud del C. ENHIR PAUL MONTOYA ANGULO, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para tramitar Licencia con la cual operar la venta de cerveza, vinos y licores con giro de Supermercado, en el domicilio ubicado en Carretera Guamúchil-Angostura s/n, Los Mezquites, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, dictaminándose lo siguiente:- ANTECEDENTES:- ÚNICO.- Con fecha 11 de Octubre del año 2021, siendo las 11:30 horas, se reunió la Comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- En Sesión de Cabildo Ordinaria Número 65, se turnó a la Comisión de Gobernación, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por el C. ENHIR PAUL MONTOYA ANGULO, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para tramitar Licencia con la cual operar la venta de cerveza, vinos y licores con giro de Supermercado, en el domicilio ubicado en Carretera Guamúchil-Angostura s/n, Los Mezquites, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, y para una mayor ilustración se anexa a la presente el escrito de solicitud recibido con fecha 14 de Septiembre del año 2021, en la que se detalla de manera

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





descriptiva el negocio que se ha hecho mención en renglones que anteceden.- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fecha 11 de Octubre del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, reuniendo los requisitos esenciales para que sea otorgada la solicitud de Carta de Opinión Favorable para tramitar Licencia con la cual operar la venta de bebidas alcohólicas, ya que en el propio documento y sus anexos se encuentra su solicitud inicial, constancia sanitaria, croquis de ubicación, fotografías interiores y exteriores del negocio, constancia de situación fiscal expedido por el Servicio de Administración Tributaria, constancia de inversión, certificado de ubicación expedido por la Secretaría de este H. ayuntamiento, aunado a que dicha negociación daría empleos directos y ayudaría también al comercio y la economía local.- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la comisión de gobernación, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión.- **DICTAMEN.- PRIMERO.-** Por unanimidad se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por el C. ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para tramitar Licencia con la cual operar la venta de cerveza, vinos y licores con Giro de Supermercado, en el domicilio ubicado en Carretera Guamúchil-Angostura s/n, Los Mezquites, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.- **SEGUNDO.-** Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la Carta de Opinión Favorable, toda vez que el C. ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, ha cumplido cabalmente con los requisitos que exige la Ley de Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que además esté en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta llegar a la conclusión de los mismos.- **ATENTAMENTE.-** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 14 de Octubre del año 2021.- **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION.-** C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. VICTOR MANNUEL LÓPE MIRAMONTES, Secretario; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal.- -----
---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen de la Comisión de Gobernación, tomándose el siguiente:-----
----- **A C U E R D O:-**-----
---- **POR UNANIMIDAD** se aprueba el Dictamen de la Comisión de Gobernación en donde se determina procedente se otorgue al C. ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, Carta de Opinión Favorable para tramitar Licencia con la cual operar la venta de cerveza, vinos y licores con Giro de Supermercado, en el domicilio ubicado en Carretera Guamúchil-Angostura s/n, Los Mezquites, de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa y se realicen los trámites correspondientes.- -----
---- Continuo con el desahogo del Orden del Día, se pasa al Punto Número SIETE del

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Presidenta, agradecerle a usted y al equipo de comunicación social, por haber atendido el llamado de la anterior sesión, en cuanto a lo del dengue para hacer publicidad y promoción que la gente se entere la verdad que eso ayuda, igual si los compañeros pueden hacerlo extensivo en sus redes, porque es importante, lo que es comunicación social se abocó a hacer su trabajo y ahora nos corresponde a nosotros ayudar a difundir, porque si es un problema del dengue bastante fuerte, sigue creciendo y que entre todos habremos de resolver, esto también debe de reconocerse y agradecerse; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, sigue latente el problema, sigue también el medico municipal pendiente en la descacharrización en las comunidades, sigue con el tema pues es una de las prioridades para evitar la propagación del mosquito.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, otro punto, Presidenta, las lámparas que lo que fue que en aquel momento lo que se le solicitó al Congreso y no sé y no recuerdo usted me ayuda o ustedes me ayudan, que se habían puesto por la Rosales, no sé si fueron préstamo o nos la dieron al ayuntamiento para calar cómo funcionaban, antes de la sustitución de estas que están ahorita, no sé si fueron para el ayuntamiento y si se van a utilizar, se van a regresar; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, creo que fueron en préstamo, obras públicas tiene el dato, entonces ahí en la transición vamos a dejar el dato para ver si el préstamo se va a regresar o hablar con la empresa a ver si las puede donar; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bien, y por último, es importante también checar Presidenta, ahí con ecología, se solicitó lamentablemente nunca se utilizó, esta guardadito, es un aparato que no recuerdo el nombre pero es para medir los decibeles, entonces checarlo, nació a raíz de lo del antro con los vecinos, ese fue prestado obviamente del Gobierno del Estado, entonces le dijimos a Karina y no sé si se comentó Síndica, por Alberto, de buscar la manera de hacer el comodato para que quede aquí en el ayuntamiento, porque es de mucha utilidad, no sé porque razón no se ha utilizado, pero en su momento lo vimos con Carlo Mario, que fue quien lo solicitó por los carros que andan anunciando y todo, que está muy elevado y para eso es ese aparato para hacer ese trabajo, entonces no se pudo en esta administración pero que quede para la próxima y darle continuidad; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, si me comentó Alberto y estábamos checando con quien comunicarnos para ver si nos lo dan en donación o en comodato, porque no lo han pedido pues muchas de las áreas que tenían comodatos del Gobierno del Estado, han estado poniendo orden y pidiendo que les sean devueltas y esto no; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bien, gracias, ahí le encargo esa parte.-----

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, Presidenta, los trabajos que se están haciendo de las obras del predial rustico, pues ya se están llevando a cabo, por ejemplo en el Taballal, quitaron todo lo que es la malla y es una malla que estaba buena, estaba en buenas condiciones, era muy resistente, todo eso Síndica donde lo están resguardando, que uso le van a dar, que quede como en un inventario, porque la verdad no sé porque la quitaron como dicen los vecinos porque si estaba bien, pero me imagino que es parte del nuevo proyecto que se llevó a cabo, con una cantidad considerable Presidenta, creo que fue una inversión, no sé Luz Zita si usted recordara esa cantidad de ese proyecto, eran quinientos y fracción verdad; a lo que dice la C. REGIDORA





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, no tengo el dato, pero si se aumentó por el incremento del acero, si aumentó porque era primero trescientos y feria y luego subió a quinientos y algo, entonces cuando miré que se estaba haciendo ya el trabajo Presidenta, que no se fue a dar un banderazo de inicio, lo hablé con el Arquitecto Hugo, entonces le hablé sobre el asunto de esa malla, porque mucha gente pedía la malla para llevársela a su casa, entonces ahí me dijo el Arquitecto Hugo que esa malla se iba a resguardar, todo eso se resguarda, que la empresa privada que está haciendo el trabajo, ellos entregan todo y eso se resguarda y ya si alguien porque ya no se le da utilidad o si se le da utilidad en otras cosas que se requieren de aquí del ayuntamiento, entonces esa fue la contestación que me dio el Arquitecto Hugo y ayer hablé con el Ingeniero Luque sobre el asunto que me comentaba la Regidora Patricia Dautt, que habían quitado dos cuadros nada más, que se estaban quitando de lo de la cancha, que no se estaba quitando completa y también me comentó lo mismo, me dice que toda la cancha va a ser nueva y que obviamente primero se pone la cerca esa, la cerca perimetral que ya se está poniendo y se echa una dala que ya se está haciendo, porque ya verifique ese asunto también, entonces me preocupaba mucho porque hay un poste muy ladeado, que antes se ponían porque ahí en la comunidad no sé si usted está enterada antes había una postera y ahí se hacían los postes, y esos postes se donaron ahí y se pusieron, pero hay un poste muy inclinado que hace mucho vengo pidiendo que también ese poste si se hiciera el favor de enderezarse, porque también le comentaba al compañero Romeo hace rato, sobre el asunto de las lámparas porque está muy baja la luz, es luz muy amarilla, ya muy desgastada, muy deteriorada, entonces si estuve investigando, también la regidora Paty me comentó el asunto de la malla del Taballal, pero hace bastantes años Presidenta, su servidora fue una de ellas que hizo esa cerca de la cancha de usos múltiples, pero no puede ser completada por la cuestión que esa cerca se hizo con postes de cemento, de concreto, entonces cuando se tumban pues obviamente que quedan pedazos de esa malla pues, porque se hizo como dicen luego al bravazo se hizo esa cerca y se cayó mucho tiempo, muchos años duro tirada la mitad de la cerca de este lado donde estaba la entrada y desgraciadamente eso fue lo que dañó la cancha, que se subían a dar ceritos como dicen luego, a dar vueltas los carros y maltrataron y desgastaron pues desgraciadamente gente de la comunidad o gente de afuera no sabemos era la que iba y hacía esos prejuicios, entonces causa de eso se dañó y deterioró toda la cancha y hasta se quebró, por eso me dijo el Ingeniero Luque, porque he sido muy insistente en lo de la comunidad en que se hiciera la cancha de usos múltiples y me comentó el Ingeniero que iban a aumentar los costos que fue ahora cuando aprobamos; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, además del espacio de alimentación que ahí también venía eso; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, si, entonces pues agradecerle que si se haya aprobado y que se esté haciendo la obra, sé que no nos va a tocar entregarla, pero de perdida ya es un avance muy grande el que ya se haya iniciado, ya están trabajando en ello, entonces si agradecerlo aquí en la mesa, tanto a usted como a todos los compañeros Regidores que aprobaron que esa obra se llevara a cabo.

 ----- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, tenía la palabra nada más le preguntaba a la regidora con todo respeto la cantidad pero ya hizo eso, pero bueno, mi participación es esa, de que le comentaba a la Presidenta de que se tienen que supervisar bien los trabajos, correctamente todo lo que explicó la Regidora es esa la





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



explicación del Arquitecto, no voy a decir nada nuevo de lo que ella acaba de decir, pero de igual manera la cancha es la cancha, entonces ellos están reparando en donde estaba partida la cancha y dice que quitaron la malla para reforzarla, entonces le digo pero son quinientos y tantos, entonces era tumbar la cancha y después dice el Arquitecto es que después le vamos a dar como un bañito arriba, va a quedar nueva la cancha, pero encima de lo que ya está, perfecto, no tengo ningún de estar como le diré, simplemente lo que digo en esta mesa que si es una cantidad considerable pues hagan las cosas bien, como debe de ser, otra, completamente bien, los habitantes del Taballal de ninguna manera a lo mejor a ella si le dijeron que se querían quedar con ella, no, los habitantes me dicen que están quitando una malla que estaba resistente y están poniendo una que se ve mucho más débil desde el momento de poner el tubo, entonces hablé con el Arquitecto y me dice si Regidora ahora vienen de esa manera, así vienen las mallas, el único comentario que le decía al Arquitecto era de que si se miraba que la malla estaba en muy buenas condiciones no la debía de haber quitado, pero como venía dentro del proyecto pues obviamente que tiene que hacer su trabajo, pero eso es lo que pasa a veces, cuando llevamos un proyecto a un lugar donde tal vez hubiera sido otro el proyecto, en decir esto esta rescatable, esto lo hacemos o lo invertimos en esto otro en el mismo poblado, o sea no estoy diciendo que no, pero entonces creo que también no sé Presidenta y Regidores, que hoy en día todo ese tipo de trabajos son observados y la cantidad de dinero tiene que ser ejecutada en esa obra tal y como debe de ser, mucho cuidado con ello, si me dijo que quitó cuadritos, que lo reforzó, pero después le va a dar un baño arriba para que quede la cancha nueva sin tumbar la vieja, entonces por eso era mi pregunta, de que si se está supervisando y además quien hace las obras, el mismo municipio o hay unas constructoras ya contratadas para que haga todo eso, porque son varias son alrededor de diez obras las que se van hacer con el predial rustico, entonces esa era mi participación nada más; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el proyecto se hace de acuerdo a las necesidades que presentan las obras, obras públicas hace el proyecto, hace el catalogo y de acuerdo a las necesidades que ve obras públicas fue antes de sacar un proyecto a ver cuáles eran las necesidades que tenían que hacerse en la comunidad, en el espacio de usos múltiples ahí y de acuerdo a lo que vio y estudió obras públicas se hizo el proyecto, igual que los otros proyectos que se han hecho, te puedo decir de la biblioteca del Salitre, o sea obras públicas fue buscó y estudió las necesidad para rehabilitar la biblioteca, cuando se hizo la segunda etapa del gimnasio de box pues ello hacen el levantamiento, el proyecto y eso es lo que presentan, ya los contratistas se rigen a lo que dice el catalogo, haz de cuenta que obras publica le da un catálogo, un proyecto y es lo que tienen que acatar ellos, no es lo que dice el contratista que se vaya hacer, sino obras públicas lo que presenta, si viene cerca perimetral, si vienen los postes, entonces lo que proyecte obras públicas en el catálogo es lo que se tiene que hacer en la obra; a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, si, lo que digo es que hay que cambiar a veces lo que haya de poder rescatar; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, recuerdas cuando se hizo la obra de la techumbre del estadio, que había laminas que se quitaron y con ello se acondicionó el taller municipal y pues lo habilitaron de una manera que tuvieran los trabajadores mejores condiciones ahí, pues se han reciclado otras cosas, sería cuestión de ver con el inspector de obras públicas cuáles es el destino de esa cerca; a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, bueno de hecho a nosotros no nos va a tocar inspeccionar pues ya nos vamos y a lo mejor

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



se terminan las obras cuando nosotros ya no estemos, de igual manera Presidenta, todo aquello ventanas, puertas que quitaron de donde está ahorita la guardia nacional, debe de haber algo ahí resguardado, porque ya ve que donde lo tenía resguardado ya el señor lo ocupó, eso lo guardaron a donde; respondiendo la C SINDICA PROCURADORA, el Arquitecto lo guardó, unas cosas en el taller municipal, lo que pasa es que son unos cristales muy grandes y todo eso está en comodato y unas cosas en el taller municipal, lo mismo que la cerca, a veces los ciudadanos pueden ver que la cerca sirve todavía, pero ya los especialistas que van ellos son los que saben, y me comentaba el Arquitecto porque si le pregunté y me explicaba él porque era de ese material, y pues sin duda alguna se tendrá que reciclar eso; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, esa era nada más mi pregunta.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta, quisiera hacer un par de comentarios, la señora YESICA NAYELI PEREZ RAMIREZ, viuda del policía GILBERTO RAMON VEGA PARRA, estableció una demanda en su momento, de la cual tuvimos conocimiento en este pleno en la sesión ordinaria 21 realizada el 17 de septiembre del año 2019, se turnó a comisiones y no fue posible atender el caso de la señora, en acta 64 ordinaria del 20 del mes pasado de esta anualidad concluimos en un dictamen como comisión mixta, que el ayuntamiento atendiese el caso de la resolución emitida por la sala regional zona norte, preguntarle Síndica, cual es el estatus que guarda el caso de la señora Nayeli, respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, en su momento se le dio contestación, ella ahora hace una declaración y dice que no se le ha cumplido, miré la nota y pedí información, porque si recuerdan de hecho por el Presidente aquí tuvimos una reunión para ver qué tipo de casa se le iba hacer, que como se la iba hacer y todo ese tipo de cosas, y se le había cumplido y ahora ella dice que no se le cumplió, entonces no sé el estatus, pues hoy pedí información porque miré la nota y creo que el día de mañana ya tendré la información para ver qué es lo que dice ella que no se le ha cumplido; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, creo Síndica con el respeto que nos debemos todos, es muy clara la sentencia, aquí lo establece, los renglones, en su momento el departamento jurídico nos hizo llegar el resolutivo del recurso de revisión que habría que atender de manera inmediata, en septiembre del 19 en la sesión ya mencionada número 21 de carácter ordinaria y en su momento no pudimos atenderle y en sesión número 64 ordinaria de dos años después concluimos en que ayuntamiento atienda, por eso la pregunta si usted en el carácter que tiene, con las facultades que le confiere la Ley de Gobierno, por eso me atrevo a preguntarle, de igual manera preguntar de un mismo caso con alguna similitud SAMUEL ZEPEDA LOPEZ, en el acta número 63 de carácter ordinaria del pasado 31 de agosto presentó también un escrito que hizo llegar a los integrantes de cabildo y pues a punto ya de mes y medio de plazo también conocer la respuesta, porque estamos ante la posibilidad de que se conviertan en casos jurídicos, que puedan incidir en alguna sanción administrativa para los integrantes de cabildo y como tales también me interesa conocer de esos casos, si le rogaría amén de que voy hacer llegar en alcance un escrito a su oficina, para darle la formalidad que esto requiere; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, bien, espero el oficio.-----

---- EL C REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; esperaría la respuesta y si me permiten un último punto en este momento secretario, de acuerdo al reglamento de nuestro Honorable Ayuntamiento, en cuanto a la presentación del informe se refiere y





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

también de la participación y aclaración de las dudas que pudiera haber de las diferentes áreas, en las presentaciones anteriores hemos desarrollado una dinámica que probablemente por los tiempos de alguna manera no se deberá o podrá realizar en los esquemas acostumbrados, pero si solicito que se valore lo que antes he mencionado, pues me parece sumamente delicado vuelvo a mencionar, lo de este caso de recursos materiales de Japasa, Síndica hacer lo pertinente, para que se tomen cartas en el asunto, por lo delicado del caso, no pueden involucrarse los bienes del municipio en ejecuciones de obras de particulares, cuando usted misma ha mencionado que se han licitado en una y otra forma; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, voy hablar con el jurídico y con el órgano interno de control respecto al tema, para iniciar mañana el proceso de la investigación pertinente; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, dejo en valoración de la mesa compañeros, Alcaldesa, el tema de las comparecencias de los funcionarios, pues estamos viendo como en el Congreso del Estado los titulares de las diferentes áreas lo están haciendo también en estos momentos, entonces creo que tenemos que tomar ese acuerdo y en lo personal por lo que he mencionado y que me parece preocupante, urge que atendamos el tema de junta de agua por la problemática que tiene y tal vez así como hace unos días se le otorgaba un recurso, pudiera otorgársele algún otro para que solvente y saque adelante algunos problemas que son prioritarios, como ese de que está cayendo el agua al rio, no puede estar cayendo el agua al río, le mencionaba a usted en una plática anterior, como si bien no es una solución definitiva el pozo de visita anterior a la obstrucción, pues se tiene que bombear el agua, en un cueteo, en una cuestión técnica para evitar el derrame del agua hacia el rio, va a costar unos pesos y centavos y creo que la salud de Salvador Alvarado lo vale y creo que además la obligación se tiene y se debe de cumplir.-----

---- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta; voy a seguir con lo de la cancha del Taballal, Presidenta, nada más le voy a encargar que ese poste que esta tan peligroso, que esta ladeado, si hay la posibilidad de antes de irnos ese poste si se arregle por favor porque sí; diciendo la C PRESIDENTA MUNICIPAL, que finalidad tiene ese poste; a lo que dice la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, es la lámpara, sirve que da la luz para la cancha de usos múltiples, hay dos, uno a un lado y el otro al otro, entonces hay uno que es muy ladeado que creo que si viene una lluvia y remoja bien la tierra ese poste se va al suelo, entonces si le encargaría mucho Presidenta, que me hiciera ese favor antes de que nos vayamos de esta mesa el día 31, a ver si la semana que entra esto quedara y sobre otro punto hay unas personas de la Colonia San Pedro, que me han estado hablando que ahora hace poco cuando fueron los vientos que tumbó espectaculares y que hubo desorden de tantas caídas de árboles, que han querido jugar en el estadio de beisbol de San Pedro, que no han retirado los árboles que hay muchos y que no tienen la posibilidad de acceder a ese campo, porque hay muchos árboles que se cayeron y que todavía no han ido a recoger, de hecho hoy pregunté que si ya se había hecho, porque aquí el compañero Marco también lo expuso en la mesa y lo digo claramente que es una petición, porque solamente le sirvo a la ciudadanía y cuando la ciudadanía hace una petición la traigo aquí a la mesa y la expongo, hoy me llamaron, la semana pasada me dijeron, pero como Marco ya lo había solicitado les comenté que ya se había solicitado pero que no se había dado respuesta y creo que todavía no, porque hoy me mandaron un mensaje que si por favor recordábamos sobre ese tema, porque todavía no se resuelve el





asunto de esos árboles; diciendo el C. REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, pero te dijeron que en el campo de beisbol; a lo que dice la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, así es, si le encargaría también que nos hiciera ese favor Presidenta y pues sabemos que desgraciadamente hay cosas que nos quedaron en el camino como el relleno sanitario que no se pudo concluir por cuestiones de recursos económicos, que ya sabemos que salía bastante carito y espero que los compañeros sigan impulsando eso en la próxima administración, que estos tres compañeros que van a estar aquí en la mesa y sobre el asunto tan importante del panteón Presidenta, que entren con ese tema los compañeros, entrando, entrando, en calientito, entonces ahí les encargamos y muchas gracias.-----

---- EL C. REGIDOR FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, manifiesta; Presidenta, la verdad que queremos darle las gracias a usted en lo personal y algunos compañeros funcionarios que han estado apoyándonos en la limpieza y reacondicionamiento de las escuelas, la verdad que el Arquitecto le he estado haciendo llegar peticiones directamente a él por medio de los directores, por medio de algunos maestros y supervisores escolares de aquí del municipio, y la verdad que ha habido mucha disposición de parte de él, la vez pasada lo comentaba con usted en lo corto, que también comprometimos a los compañeros en la situación de que ellos también nos ayudaran y en lo que uno en lo personal también pueda colaborar pues también lo hemos hecho, pero aquí muchas veces es la voluntad la que hace falta y la verdad que reconocer el trabajo que han venido haciendo en lo personal el Arquitecto, pues de ahí se desprende tanto el servicio público como todo lo que tenga que ver con plomería, electricidad, que ahorita con la pandemia algunas escuelas quedaron no en total abandono, pero si quedaron un poco pues destruidas y si les faltó una mano bien dada y ya se las han estado dando los mismos compañeros y aquí la verdad el llamado nuevamente y agradecimiento, porque me comentaron los compañeros que lo hiciera extensivo aquí y a toda esta mesa, porque también se han hecho solicitudes de los compañeros regidores y han estado colaborando, ahora con el regreso de manera presencial, hibrida, pues ya se ve más presencia de alumnos en las escuelas y la verdad que aquí es donde el Gobierno tiene que hacer lo que le corresponde y nosotros como funcionarios y la propia comunidad escolar para que esto vaya caminando, de tal manera de que pronto volvamos a la normalidad, la verdad de que el sector educativo aquí en el municipio está agradecido, ahora en la semana se le dio la atención a una escuela de Tamazula, los compañeros no sé si ya habrán terminado, pero el director del turno de la mañana y de la tarde hicieron llegar una solicitud, donde ellos compraron todo lo que es las lámparas y cableado para que el municipio le proporcionara lo que es la mano de obra y si la verdad que han estado trabajando, aquí en la escuela de la 15, los plomeros la solicitud que le hice, y hay que decirlo y reconocerlo, porque muchas veces lo más fácil es criticar lo que no se hace y nos cuesta trabajo muchas veces el reconocer y felicitar, que dicen que es el trabajo que le corresponde a uno, pero también hay que decirlo que los compañeros dejan de hacer otras cosas por ir atender, ahorita porque es prioridad, aunado a eso las lluvias generaron muchas cosas, daños materiales y han estado trabajando servicios públicos, no damos abasto, pero la verdad si presidenta agradecer, sé que ya estamos por culminar y queremos irnos, como representante del magisterio aquí, que represento a un gran número, la verdad que es mucho el compromiso y decirle a los compañeros que vamos a seguir haciendo lo que nos corresponde desde la

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



trinchera en que estemos, aquí se trata de coadyuvar y colaborar con ellos, y la verdad aprovecho este medio para decirle a los compañeros que no están solos, aquí la presidenta y los compañeros regidores siempre han estado puestos y dispuestos para salir adelante de cualquier situación y muchas gracias.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; respecto a lo que comenta el compañero Everardo, debido a las circunstancias y las necesidades que están presentando cada plantel educativo, que son diferentes en cada una de ellas por el regreso oportuno de forma híbrida de las niñas y los niños a las aulas, pues hicimos un grandísimo esfuerzo de poderlos apoyar, tanto de servicios públicos en recolección de basura se podría decir que fue una ayuda mutua, personal docente y de intendencia hacia lo suyo en cada plantel y nosotros le apoyábamos en la recolección de corte de árboles o de la poda de árboles, y también la mano de obra de plomeros y electricistas, porque la verdad en casi dos años que las escuelas estuvieron vacías pues tuvieron un gran deterioro la verdad, pero si seguimos trabajando como hasta el último momento, creo que ser parte de este H. Ayuntamiento es una gran responsabilidad y lo único que podemos hacer es brindarle el servicio a la comunidad y a los ciudadanos, que dentro de lo que esté en nuestras manos, en nuestras posibilidades poder apoyar al sector educativo, pues ahí estamos y seguimos trabajando, el tema de San Pedro me lo llevó de pendiente Luz Zita, Marco, ya lo había platicado con servicios públicos, para volverlo a retomar, estaba en el entendido de que ya se había recogido, que ya habían ido por esos árboles, pero me lo llevo de pendiente y de igual manera agradecerles a todos.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; no soy deportistas ni mucho menos beisbolista, pero dice una frase del beisbol, creo que probablemente la conozcamos todos, esto no se acaba hasta que se acaba, el 27 out no ha caído, tenemos una responsabilidad en los siguientes días creo que se pueden presentar diferentes situaciones en las que podamos ayudar, solucionar una problemática que se nos presente, que se nos solicite e invitarnos a todos bajo el total respeto, no le tengamos miedo a la discusión de la idea que se de en esta mesa bajo el marco del respeto, sin intención alguna de coartarse de ninguna manera, siempre y cuando sea en el marco de la civilidad y el respeto, esto como se ha comentado en muchas ocasiones, es la mesa donde podemos decir lo que se pretende, lo que se desea y lo que se pueda exteriorizar, siempre y cuando guardándose el respeto, esta es la mesa de la deliberación y aprovechemos este espacio que se nos ha concedido de manera momentánea, podemos estar el día de mañana, la semana entrante, o en fecha venideras, sobre todo quienes están más jóvenes, sin que se signifique ninguna limitante para los que tengamos más edad, pero aprovechar este espacio para darle respuesta al ciudadano, darle respuesta a nuestras familias y a nuestras personas y quisiera nada más mencionar lo que dije alguna vez aquí, lo que hoy estamos haciendo aquí, lo que estamos dejando de hacer, es la historia del municipio, de nosotros dependerá como el día de mañana nos va a estar recordando, no le tengamos miedo a la discusión de las ideas sin agredir a las personas.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día, que es CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria número 67, la damos por clausurada siendo las 20:23 horas de este Martes 19 de Octubre del año 2021, que sea para bien y beneficio de todos

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

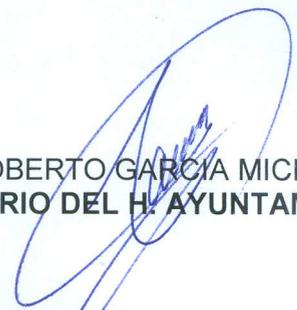
[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

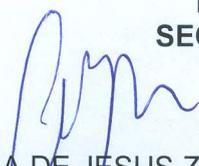




los Alvaradenses, muchas gracias, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.-----


LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

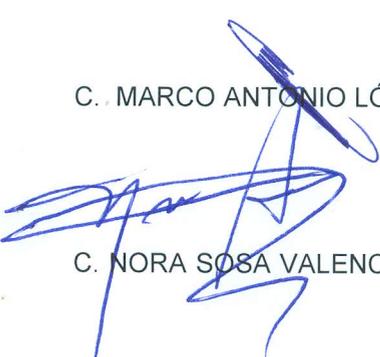

LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

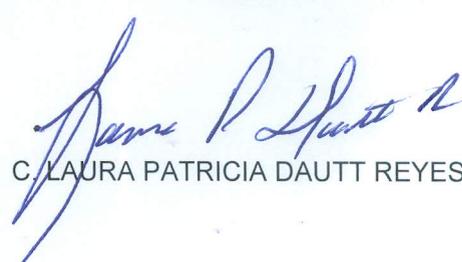
C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ

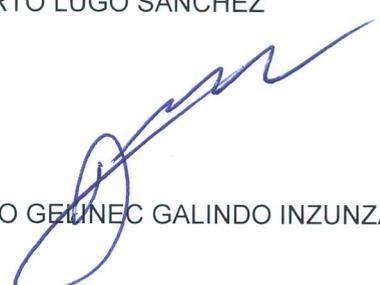

C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ


C. NORA SOSA VALENCIA


C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ


C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES


C. ROMEO GEÑEC GALINDO INZUNZA


C. LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA

